



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 07/2017
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 01 de Febrero del 2017

HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SRTA. PAULINA SANDOVAL M.
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ

Se dan por aprobadas las siguientes actas de sesión ordinaria de concejo municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 21 de Diciembre 2016.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 28 de Diciembre 2016.

Entrega de Informe:

Informe N° 02 de fecha 31 de Enero 2017.
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

Alcaldesa antes de comenzar con los puntos de tabla, se refiere al problema que existe sobre la Sep, cree que algunos ya se enteraron por la prensa, pero oficialmente el municipio no ha sido notificado y simplemente no llegó los recursos y eso ha significa un tremendo caos, por lo tanto, indica que se han tomado acciones como es, solicitar audiencia con la Ministra de Educación Sra. Adriana del Piano y con la Seremi de Educación ya que sería un caos terminar el programa, quedando veinticuatro personas cesantes. Agrega que lo quiso colocar como primer punto para que los señores concejales no estén desinformados, pero hay seiscientos treinta y cuatro colegios en Chile que se quedaron sin la Sep. Indica que hubo un desfase en el período del Sr. Luis Castro quien no asumió el tema y en la actualidad ya no es Director de Educación. Plantea además que ya les creó el problema justo en la fecha que lo están observando ya el ex Director no hacía balance y entrega de información, por lo tanto con la directora actual ha cambiado todo y se encuentra trabajando para corregir y enmendar la situación. Sin embargo señala que se encontraron con la sorpresa que son dos colegios, el de Papudo y Pullally a los cuales se le puso término el convenio y es dramático porque la gente que trabaja y necesita recursos.

Concejal Fernández consulta que medidas se van a tomar sobre el tema.

Alcaldesa señala que en un comienzo y para resguardarse, la primera medida que había tomado el Asesor Jurídico con la Directora de Educación era despedir a las veinticuatro personas. Sin embargo ella le pidió que se esperaran un poco para hacer gestiones ya que no le parece que sea la medida correcta.

Concejal Fernández señala que esa medida afecta a las veinticuatro personas, también los sueldos de algunos funcionarios y profesionales. Consulta más menos cuanto se estima de lo que va a afectar presupuestariamente.

Dem señala que lamentablemente se llevaron la sorpresa cuando vieron que el día miércoles el depósito que corresponde a la subvención había bajado mucho por lo que consultaron y les informaron que sólo era lo del Liceo y de manera muy informal, explicaron que se había perdido el convenio. Agrega que la resolución aún no llega y se está hablando aproximadamente entre ambas escuelas de quince millones de pesos mensuales y con cargo a eso hay veinticuatro asistentes, entre ellos, asistentes de aulas, los profesionales que son monitores de los talleres y además horas de profesores. Indica que eso les permitió cumplir con el 70-30 que pide la ley.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Agrega que junto con el Asesor Jurídico se está trabajando en la apelación, preparando algunos antecedentes para cuando tengan la audiencia junto con la Alcaldesa y el Seremi y/o con la Ministra de Educación.

Concejal Fernández consulta que plazo hay para apelar.

Alcaldesa responde que a la fecha aun no han notificado. Señala que está tan mal tomada la medida y cree que no corresponde. Sin embargo por la prensa la gente se ha enterado. Además es una medida bastante seria y muy necesaria, entonces que corten el convenio, que no lo comuniquen oficialmente, por ahí va la apelación.

Concejal Olivares consulta cual es el motivo que se da para cortar la subvención.

Concejal Fernández señala que básicamente son las rendiciones.

Alcaldesa agrega que son las rendiciones del año dos mil doce hasta el año dos mil catorce.

Concejal Fernández agrega que un año no se rindió cuando estuvo el Jefe Dem Sr. Luis Castro y ahí se generó el problema.

Alcaldesa agrega que fue una persona que hizo mucho daño porque puso cero en una rendición y eso no correspondía lo cual perjudicó. Señala que están haciendo lo que corresponde para enmendar la situación y ojalá salga todo bien.

Concejal Fernández agrega que igual tendrán que asumir los costos del mes de enero de los quince millones.

Alcaldesa agrega que tienen un plan b) que era juntar la devolución de fondos de las licencias médicas para absorber los fondos de la Sep, pero no es la gracia ya que se estaba trabajando para cubrir otras necesidades que tiene el Municipio y que son bastantes. Agrega que no se debe olvidar que el Municipio trabaja cien por ciento asistiendo a las personas dializadas y de diversas formas con reembolso de viajes lo cual perjudica bastante.

Reitera en definitiva que no es la forma de enterarse por el diario el día domingo siendo que el municipio aún no ha sido notificado.

Concejal Olivares señala que no ha sido el único Municipio que no ha sido notificado.

Alcaldesa agrega que en Santiago se han notificado a varios y se han comunicado con Alcaldes para informarles sobre esta resolución.

Concejal E. Reinoso consulta si la jefe Dem ha enviado otras rendiciones desde cuando asumió el cargo.

Alcaldesa señala que la Srta. Paulina ha tratado de poner al día en todo lo que ha podido y no es porque esté presente, pero ha realizado una excelente gestión, siendo una muchacha joven que llegó a trabajar con una tremenda responsabilidad y asumir un cargo que realmente era súper débil que tenía el Municipio.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Concejal Olivares señala que por el momento no se puede decir nada respecto a que pasará con los profesionales a los cuales no se les podrá pagar.

Concejal Fernández consulta que contratos tienen el personal de la Sep y si es anual.

Dem responde que hay algunos que en su mayoría tienen contrato indefinido por los años que llevan y la gente que tiene un contrato a plazo fijo que eso lo que discrepaban con el Ministerio en cuanto a suspender la subvención a partir del dos de enero, siendo que ellos saben que en Educación los contratos son hasta el veintiocho de febrero, por lo tanto dejan dos meses sin cubrir y a la gente se le pagó el día de ayer normalmente y en febrero lo van hacer igual respetando los contratos y ya en marzo según lo que han estado organizando entre ayer y hoy día, se seguiría con el gasto mientras se esperan los procesos de apelación y resultados, pero también hay que ver cuanto se va a demorar esa apelación. Sin embargo por lo menos a corto plazo, la gente que tiene contrato a plazo fijo y seguirán hasta el veintiocho de febrero y despues se les avisará en qué situación se encuentran.

Alcaldesa pide que si saben de alguien que pueda conseguir a la brevedad una audiencia sería muy bueno ya que ella está esperando apoyo de un Senador y un Diputado pero si pueden ayudar a realizar la gestión lo agradecería bastante.

Concejal Olivares consulta cuales son los plazos, que se darán o si se va a esperar a que sea notificado el municipio para poder apelar.

Concejal Fernández señala que hay Municipios que ya les llegó la resolución y tienen plazo para apelar hasta el veinte de febrero 2017.

Administrador Municipal señala que ese es el primer paso, que notifiquen para recién ahí empezar con el proceso de apelación.

Alcaldesa agrega que está dando un paso adelante solicitando las audiencias con la Seremi en primer lugar para no pasarla a llevar y despues con la Ministra, es lo que está haciendo por ahora y cualquier duda que tengan se las hacen llegar a la Srta. Paulina. Agrega que lo han pasado súper mal estos días desde que supieron la noticia que fué el miércoles pasado y desde ese día han tratado de buscar la solución sobre el tema.

Primer punto de Tabla:

Informe sobre situación de seguridad en la comuna y constitución de Comité de Seguridad

Expone Director de Seguridad Pública
Sr. Wilson Astudillo Tapia

Procede a realizar la exposición apoyado en forma audiovisual.
Informa que con fecha veintiséis de enero del presente año se crea el Consejo de Seguridad Pública el cual lo preside la Alcaldesa, como Secretario Ejecutivo él y como Ministro de Fe Don Alejandro Osorio, Secretario Municipal.

Integran además el consejo el Sr. Rodolfo Fernández, Rodrigo Reinoso, concejales, Director Regional de Seguridad Pública, Jefe de Retén de Papudo, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Senda, Sag y Sernatur. No participaron representantes de Gendarmería, Sename y Consejeros de la Sociedad Civil que todavía no se han elegido siendo un proceso que se debe hacer muy pronto. Sin perjuicio de todo el análisis que se hizo quedó establecido que el tercer jueves de cada mes se realizará una sesión de consejo a las 15:00 horas en el mismo lugar. Agrega que además participó como invitado el Gobernador Provincial Subrogante y un equipo de la referida organización.

Alcaldesa señala que el Consejo de Seguridad no es a puertas abiertas como lo es el Concejo Municipal. Sin embargo se considera la participación de invitados, ya que por lo temas que se tratan son delicados.

Director de Seguridad Pública señala que el funcionamiento actual de la oficina obviamente está el Director, una secretaria y se dividieron las áreas y como la Municipalidad es pequeña, asumieron otras áreas relacionadas con el tema de Seguridad Pública como lo son el tema de las cámaras, los patrullajes de Seguridad Ciudadana, Inspección Municipal y Emergencia quedando todo bajo el alero de la Dirección de Seguridad Pública, sin perjuicio que cada una de las áreas tiene un encargado como es el Encargado de Emergencia que es el Sr. Rodrigo Deblasis funcionario que solicitó un permiso por tres meses sin goce de sueldo por lo que lo reemplazará el Sr. Vera con apoyo de una Prevencionista de Riesgo. Agrega información sobre las cámaras de televigilancia que suman dieciséis cámaras que trabajan 24/7 y a contar del año pasado se mejora la tecnología, incorporando además dos cámaras con visión nocturna en todo el sector costero, con un alcance aproximadamente de quinientos metros y la ubicación de estas fue determinado originalmente por un análisis que se realizó con las propias Policías. Además indica que ha dado algunas funciones extras respecto a las cámaras, sin perjuicio del manejo operacional de las cámaras en la capacitación permanente. Indica que se mantiene coordinado permanentemente con Carabineros los temas de vigilancia, vía pública, consumo de alcohol, micro tráfico, robos y hurto.

Sobre Seguridad Ciudadana señala que ya están hace tiempo con turnos de 24/7 intensificado específicamente por las noches, pero se ampliaron los turnos hacia el sector rural por requerimiento que hizo la comunidad de Pullally, por lo tanto todas las noches están presentes con vehículo y un encargado especialmente en Las Salinas y Pullally. Agrega que en la Unidad de Inspección obviamente hay que velar por el cumplimiento de todas las normas legales, además se coordina con Carabineros y el apoyo de ellos es fundamental para hacer los trabajos. Además durante la temporada estival a la fecha se llevan ciento veintitrés infracciones de diferentes tipos. También con el área de Comunicaciones y las instrucciones de la Alcaldesa mandaron a confeccionar letreros para El Tome donde se hizo un operativo y tratar de hablar con la gente ya que es muy difícil entrar, pero ya está la notificación.

Alcaldesa señala que el personal estuvo un par de horas limpiando a pleno sol y no pasaron cinco minutos y tiraron nuevamente basuras en la ruta.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Concejal R. Reinoso sobre el mismo tema del basural señala que el Sr. Alliende de Cabo Verde tiene su canasto de basura frente de su casa por lo que sería bueno solicitarle que lo instale al otro lado de la carretera F-30 y retire su basura en el momento que pase el camión ya que el hecho de tener el canasto fuera hace que la gente de Él Tome pasen a dejar la basura la cual se está amontonando.

Director de Seguridad Pública procede a mostrar imágenes de los incendios ocurridos en la comuna y del apoyo que dieron a Bomberos. Además señala sobre la reposición de luminarias que también la hace la Unidad de Inspección y Emergencia. Agrega que han estado trabajando y recorriendo toda la comuna para que el camión haga la reposición, pero han tenido problemas en la costanera sector playa grande por un tema de seguridad ya que hace un tiempo atrás instalaron un diferencial que permite que en caso de emergencias salte el automático y en muchos casos los muchachos sacaron las tapas de los postes y hacen puente y al hacer puente salta el diferencial y deja todo el sector sin luz.

Por otro lado señala cuales son las acciones que hay que realizar en la Dirección orientado al desarrollo del diagnóstico y plan de seguridad pública y de hecho a Carabineros ya les llegó de la central todos los antecedentes para ello. Además preparación de proyecto de reposición de equipo de comunicaciones porque en comunicaciones está bastante antiguo y las baterías perdieron su vida útil por lo que falta una central grande para poderse comunicarse en forma directa. Además se está preparando la señalética de alerta de tsunami y la preparación de un plan de las áreas críticas de incendio.

Concejal E. Reinoso referente las cámaras de televigilancia que instalaron en las playas y que son nocturnas, plantea la posibilidad que se puedan instalar también en cada entrada a Papudo.

Director de Seguridad Pública responde que tiene considerado pero no son con visión nocturna.

Alcaldesa señala que el Director Regional comunicó que instalarán cámaras para registrar la entrada y salida de vehículos en las comunas que no tienen.

Director de Seguridad Pública señala que ese registro de patentes se maneja directamente con Carabineros y si pasa un vehículo por robo, se detecta automáticamente en el sistema, incluso lo tiene Zapallar funcionando, pero se conectará toda una red regional en todo el borde costero.

Alcaldesa agrega que este consejo está creado para brindar una sensación de seguridad a la ciudadanía que se debe transmitir, por lo tanto eso de instalar las cámaras, es un apoyo que va a llegar del cielo porque no lo esperaban, es súper importante y existe una buena disposición del encargado de seguridad de la Intendencia.

Concejal Fernández señala que quedó pendiente el tema de las organizaciones que no pudieron estar presentes por lo que se debe buscar solución ya que es importante que toda la información también sea transmitida a la comunidad respecto a la exposición que se ha efectuado.

Alcaldesa señala que lo anterior por ahora lo pueden dar a conocer los señores Concejales integrantes de este consejo mientras se constituye el Cosoc y se cuente con representantes.

Secretario Municipal señala que para poder conformarlo y convocarlo tienen que estar acreditados por el Servel y ninguna organización cuenta con ese requisito ya sea por desconocimiento o porque piden una serie de documentos, pero en definitiva no hay ninguna que esté acreditada.

Alcaldesa da la bienvenida al Concejal Leiva con motivo de su reciente enfermedad.

Concejal Leiva agradece a la Alcaldesa principalmente y al Sr. Juan Luis Tobar quien realizó una gestión en el Hospital de Quillota ya que fue muy complicada ya que estuvo ocho horas sin poder salir, pero gracias a la gestión y llamadas telefónicas pudo lograrlo.

Alcaldesa señala que el Concejal es testigo de que su teléfono funciona 24/7 porque a ella la llamaron a las 2:47 de la mañana y de ahí no paró hasta las siete, hora que consideró prudente en llamar a Juan Luis para que hiciera las gestiones.

Finalmente hace presente que su teléfono funciona siempre por lo que se puede evitar una desgracia.

Concejal Leiva agradece a todos los funcionarios, Concejales y a toda la gente por todo el cariño demostrado.

Varios e Incidentes:

Concejal Olivares sobre la formación del Consejo de la Sociedad Civil, cree que es necesario actualizar las organizaciones, empezar a trabajar un poco en eso, ver cuáles son las que están activas ya que hay organizaciones que dicen ser, pero ya no están con la personalidad jurídica al día y han caducado hace mucho tiempo, por lo tanto sería importante hacer un trabajo ahí.

Dideco señala que ya llevan un mes en ese trámite y se ha enviado oficios a cada una de las organizaciones y algunas de ellas han solicitado que básicamente se dejen para Marzo, pero los oficios ya están cursados como respaldo y se está trabajando en eso.

Concejal Olivares informa sobre su participación en la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades de la cual quedó encantada y ojalá hubiese seguido, porque el tema era demasiado importante y ella ignoraba todo, pero algo aprendió sobre Finanzas Municipales curso en el cual se inscribió. Agrega que expusieron materias referentes al Estado y Municipalidades, fuentes de financiamiento, presupuesto municipal, gasto municipal, compras públicas, ley de rentas municipales y el rol fiscalizador del Concejal, siendo eso más o menos lo que en general fueron los temas. Además agrega que los expositores fueron de un nivel muy alto a diferencia de otras que ha asistido. Asimismo los participantes fueron muy comprometidos y ninguno se retiró antes y todos tenían mucho interés. Agrega que los expositores fueron Sr. Gabriel Flandes, Contador Auditor, Sr. Iván Brocoski Secretario Ejecutivo de la Achm, Sr. Eduardo López, Abogado Director de Control de la Municipalidad de Las Condes y el Sr. Malik Malbaki, Abogado Subdirector Jurídico de Providencia.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Para finalizar agradece la oportunidad de haber participado en la capacitación del cual trajo material para entregar a los demás Concejales.

Alcaldesa señala que es súper bueno esta participación y cree que puede recomendar a los señores Concejales que participen alguna vez en algunos de esos talleres o Escuela ya que son muy buenos.

Concejal Leiva señala que trae muy buenas noticias respecto al tema del agua ya que hoy día estuvo en una reunión para constituir una sociedad de responsabilidad civil, para la construcción del embalse en Los Ángeles ya que gracias a su Presidenta Sra. Michelle Bachelet que comprometió recursos para este año. En consecuencia hay funcionarios del Mop que están muy interesados en que salga adelante y hoy día se juntaron veintidós comunidades con sus presidentes, por lo tanto el embalse de Los Ángeles viene a dar una perspectiva de futuro sobre el tema del riego en toda la cuenca del Río Ligua, por lo tanto, es muy importante. Agrega que quería informar a la Municipalidad porque se viene muy acelerado y el miércoles hay una reunión con el equipo de Ingenieros del embalse que se realizará en Pullally por lo que le gustaría que estuviese presente el municipio ya que se trata de una reunión ampliada con cinco comunidades del sector bajo del Río Ligua y ya que es muy interesante el proyecto. Además comunica que el proyecto de rehabilitación de la laguna de Pullally, también está muy avanzado y además se incorpora el tranque "Los Culenes" por lo que hay buenas noticias para la comuna con el tema del riego y el proyecto de captación de aguas de tratamiento de Esva que ya está entregado a la comunidad, por lo que hay muchos comuneros que están regando a pesar que hay algunas ambientalistas que están criticando, pero agrega que se ha realizado un diálogo ciudadano en donde se ha ido explicando con la participación del Sr. Leonardo Olivares del municipio quien ha estado presente.

Alcaldesa señala que los ambientalistas no siempre tienen la razón y son muy convincentes.

Concejal Leiva agrega que tienen un mensaje que es muy convincente, que llega mucho a la gente, el cual después se puede revertir. Pero señala que hay buenas noticias con respecto a eso.

Alcaldesa señala que están dispuestos a ir junto con el Sr. Leonardo Olivares para participar en la reunión para que la comunidad esté informada.

Concejal Leiva agrega que el referido proyecto es prioridad del Gobierno, incluso va a traspasar recursos y si es que hay cambio de Gobierno, no hay ninguna implicancia negativa respecto a eso. Por otro lado consulta si la Directora de Educación ha explicado el tema de la Sep.

Dem responde que lo tocaron cuando comenzó el Concejo.

Concejal Leiva quiere manifestar un poco su preocupación en el sentido de conocer si existe la posibilidad de revertir esa situación o definitivamente el convenio Sep no se puede firmar.

Alcaldesa señala que ya explicó a los señores Concejales el tema el cual ha quitado el sueño durante una semana y no se sabe oficialmente, pero si extraoficial y se publicó por medio del diario los municipios a los cuales se les quitó la Sep y en el caso de Papudo fue a la Escuela Básica de Papudo y Escuela Rural de Pullally.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below it.

Agrega que los daños y las secuelas que eso trae, también lo comunicó y la manera de revertir la situación es que están pidiendo audiencia con la Seremi y la Ministra Del Piano, además hay un Senador y un Diputado que están ayudando en hacer las gestiones por lo que se espera que a la brevedad se asista junto al Asesor Jurídico y la Directora del Depto. de Educación para tratar de revertir la situación, la cual causa mucho daño y las consecuencias la pagan los niños que son los menos que se quiere dañar. Indica que la medida la considera realmente injusta porque como Municipio están trabajando para revertir lo malo que se puede haber hecho en el pasado y lo han demostrado, por lo tanto están tratando de conseguir a la brevedad la audiencia con la Seremi.

Concejal Leiva agrega que le preocupa un poco el tema ya que en la parte jurídica no se detectó ese problema o que pasó, porque la ley es clara, la cual estuvo leyendo parte y el artículo siete de la resolución dice claramente cuáles fueron los problemas.

Jefe Dem señala que efectivamente la resolución indica que el sostenedor que es el Municipio, no ha rendido el gasto en un setenta por ciento sobre los recursos que se han entregado y eso pasa porque eso viene desde el año dos mil ocho hasta el dos mil dieciséis, y entre el dos mil doce y el dos mil catorce las rendiciones no fueron bien realizadas, por lo tanto como no se rindió realmente lo que se había gastado es lo que se quiere apelar y en ese sentido se está preparando dicha acción.

Jefe Dem señala que tiene que ver con el curso y el porcentaje de cumplimiento del uso de los recursos y el Ministerio lo ve a través de las rendiciones de cuentas.

Asesor Jurídico señala que básicamente lo que se estaba tratando de señalar es que efectivamente el artículo séptimo establece que los Municipios tienen que gastar a lo menos un setenta por ciento de la ley Sep y ese porcentaje se debe ir rindiendo año a año. El gran problema que hay es que el año dos mil doce que fue incluso materia que ya se había tocado en Concejos anteriores, es que cuando se presentó el problema se habló que fue que el Director de Educación de la época quien no rindió ni un solo peso del año dos mil doce y la rendición simplemente no se hizo y por lo mismo se enviaron oficios en su oportunidad para que se reabriera la plataforma para poder hacer las rendiciones y el Ministerio se negó a autorizar al Departamento de Educación de Papudo.

Agrega que por lo tanto claramente una de las primeras medidas que se van a tener que pedir a la Ministra que se flexibilice la posibilidad de poder rendir el año dos mil doce ya que están seguros que rindiendo el año dos mil doce se quedaría en orden respecto del porcentaje total del gasto de la ley Sep. Sin embargo indica que en definitiva también se deben rendir el gasto del año dos mil dieciséis que hay que hacerlo en tiempo y forma, por lo tanto la verdad que se cree que si se dan las facilidades para poder efectivamente hacer la rendición del año que se tiene inconveniente, se debería quedar sin ningún problema. Le adelanta si al Concejo que producto a la investigación que se está realizando del tema del gasto de la ley Sep la Directora de Educación señaló que también había problemas con la rendición del año dos mil ocho de cuando recién partió la ley Sep, pero lo problemas del año dos mil ocho parecieran ser bastante menores en relación al año dos mil

doce porque el año dos mil ocho la subvención que se recibió de la Sep fue apenas de veinte millones de pesos, por lo tanto no incide gravitadamente en el cálculo del setenta por ciento, pero se está viendo en que situación está, además se están haciendo los cálculos que corresponden y tratando que dejen rendir el año dos mil doce y con eso se debería quedar sin ningún inconveniente.

Concejal Leiva para finalizar quiere señalar una situación en particular que afecta a toda la comunidad que estuvo investigando acerca del procedimiento que se está utilizando en la Posta para enviar a los pacientes a Papudo a raíz que fue una cosa muy personal que él venía con el infarto y pasa de la posta de Pullally a una verificación que si era realmente en Papudo, por lo tanto ese proceso es demasiado largo y por lo que le decían algunos funcionarios auxiliares, lo anterior quedaba a criterio de ellos de enviarlos a Papudo y no sabe si es verdad, por lo que los paramédicos por miedo o por no asumir responsabilidades los envían a Papudo y no sabe hasta qué punto es verdad, por lo tanto le gustaría que se revisara el procedimiento.

Sra. Araya señala que ellos tienen un horario que es hasta las cinco y media, el Médico está en la posta de Pullally cuando generalmente es en la tarde o pasa de la noche y hay Médico en Papudo, generalmente los trasladan pero no es que ellos tomen la determinación sino que consultan al Médico cuando hay alguna sospecha que no sea necesario trasladarlo a Papudo, lo llevan directamente al Hospital, porque a veces llegan con una fiebre o un niño resfriado y si hay un Médico en el consultorio en Papudo lo atienden de inmediato y/o lo derivan al Hospital de La Ligua.

Concejal Leiva hace presente que no está criticando a la posta porque la atención dentro de la medida que ellos disponen, fue excelente.

Sra. Araya agrega que generalmente los Tens Paramédico siempre están supervisados por el criterio de un Médico, en definitiva las derivaciones y también en las recetas todo está normado y tiene que pasar por el criterio de un Médico para poder inyectar el antibiótico determinado, por dar un ejemplo.

Concejal E. Reinoso señala que tiene un reclamo de un Profesor que no le han pagados las cotizaciones ya que fue a sacar un bono y no pudo hacerlo. Se refiere a la Sra. Blanca Estay.

Asesor Jurídico señala que lamentablemente no está presente la funcionaria que ve el tema, pero se le va a pedir que haga un informe completo y se presente en la próxima Sesión porque ella señaló que había un problema con la acreditación de pagos que se hacen a través de Previred y tal como lo dijo en su oportunidad, se está pagando con un desfase y eso es real.

En definitiva se pedirá un informe detallado para el próximo Concejo respecto a la situación de pago.

Concejal E. Reinoso agrega que sería importante el informe para poder explicarle a la señora.

Por otro lado se refiere a los vehículos municipales ya que cree que ya cumplieron su ciclo y se pueden rematar ya que además se gastan recursos en mantención. Además trasladan a personas y a veces quedan votados en Santiago por fallas del vehículo. Agrega que la idea sería comprar vehículos de marca y no chinos que no duran nada.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Alcaldesa señala que depende del cuidado que le den ya que ella recuerda que el vehículo sangyong que uso, lo entregó en óptimas condiciones. Además los autos fiscales cuestan plata y los choferes deben tomar conciencia y deben cuidarlos. Agrega que el referido vehículo lo pasó en muy buenas condiciones y antes de una semana estaba con el motor fundido.

Concejal E. Reinoso agrega que es el chofer quien debe revisar el aceite y el agua del vehículo todos los días.

Alcaldesa agrega que en Operaciones no lo hacen y lo han demostrado. Además por cumplir o por el viático y no con responsabilidad por lo que deben tomar conciencia que está la vida y todos y son padres de familia. Señala que ya habían comentado el tema con el Administrador Municipal de reliquidar esos vehículos y comprar vehículos nuevos.

Concejal E. Reinoso se refiere además sobre los vehículos que están en la bodega, que ya son muchos en el sentido de tratar de hacer un remate ya que la verdad es que hay muchos que ya no sirven.

Concejal R. Reinoso señala sobre el ingreso a la Villa O'Higgins, calle Rosario Pérez ya que no son tres eventos son varios por lo que es necesario ver un proyecto de pavimentación.

Además felicita tanto a la Alcaldesa como al equipo municipal y técnicos que fueron partícipes de poder llevar a cabo la inauguración y construcción de la Sede de Discapacitados de Pullally proyecto el cual quedó muy bueno y es una maravilla. Reitera sus felicitaciones a la Alcaldesa por la gestión y pide que se siga avanzando porque hay varios detalles que quedaron inconclusos.

Por último agrega que para el próximo verano será necesario contar con salvavidas para toda la playa grande ya que esta no sólo mantiene bañistas hasta sector arriendo de caballos, sino que en toda su extensión a fin de evitar algún accidente.

Concejal Tapia se suma a las felicitaciones del Concejal R. Reinoso y agradece la gestión de la Alcaldesa por la sede de discapacitados la que quedó maravillosa y la idea es seguir apoyando como se ha hecho hasta ahora.

Alcaldesa señala que de verdad quedó linda y hay varios Concejales que no fueron, pero además hay gente que tiene un concepto errado pero se les ha ido aclarando y en forma gradual se implementará con talleres, además el que está encargado de la discapacidad se comprometió en apoyar en varios proyectos que suman.

Concejal Olivares sobre informe de cotizaciones previsionales de profesores por temas de fiscalizaciones le quedó súper claro en la Escuela de Verano de la cual participó. Solicita se entregue un informe actualizado al día de hoy con la situación real, porque de verdad como Concejales están incumpliendo un poco, porque el tema de las cotizaciones es demasiado grave, por lo tanto ella no puede decir que no está preocupada por la situación.

Alcaldesa sobre lo anterior cree que el informe debe ser lo más actualizado posible y que lo presente la encargada de educación el Viernes.

Asesor Jurídico señala que para efectos prácticos hay que recordar que las cotizaciones previsionales se pagan hasta el día doce del mes siguiente al mes que corresponde, es decir que las de Enero se pagan el doce de Febrero, por lo tanto el informe que se vaya a dar es hasta el mes de Enero.

Daf (s) señala que efectivamente están atrasadas en las cotizaciones pero se está haciendo todo el esfuerzo para ponerse al día y la meta es que estén al día. Agrega que respecto del tema de la Sep también es algo que le complica porque tiene que considerarse los recursos para poder pagar a los profesores de lo cual están súper preocupados.

Concejales Olivares agrega que cree en la buena intención pero también le corresponde solicitarlo.

Daf (s) señala que a medida que se vaya a preparar el informe y a medida que vayan avanzando se les va a informar de cómo van progresando.

Concejales Fernández consulta si ya se completó el cargo de Secretario abogado del Juzgado de Policía Local.

Alcaldesa responde que sí y se trata de la Sra. Leslie Briones quien quedará ocupando este cargo.

Administrador Municipal informe que la funcionaria comenzó sus funciones el día de hoy.

Concejales Fernández a modo de sugerencia sobre el verano, señala que notó de menos el programa de verano ya que ha habido una serie de actividades que se ha enterado por Facebook, pero ojalá para el próximo verano se realicen ya que mucha gente ha preguntado si presentaran el tango. Además indica que siempre se presentaba en Diciembre el programa de verano con actividades deportivas, culturales y conoce que Dideco ha tenido bastante trabajo, pero ojalá que para el próximo año se pueda tener el referido programa.

Dideco señala que este año hubo un ajuste presupuestario importante lo que implicó que se concentraran los recursos para la Feria y todas las actividades que se han ido desarrollando han sido casi con un convenio que han tenido con Municipalidades y de hecho por ejemplo, lo de Conchalí fue prácticamente eso, por eso lo del programa implica una calendarización que también implica gastos y está dentro del presupuesto y por eso es que no se realizó. Agrega que tiene razón el Concejales Fernández en términos que corresponde presentar una programación. Agrega además que se tomó la decisión también de no hacer la "Noche del Tango" justamente porque eso implicaba un programa de recursos que se puede destinar como por ejemplo, a la "Noche del Pescador" que es algo bastante tradicional y a la Feria, de hecho si han visto por redes sociales ya apareció el programa de la Feria y los artistas que vienen por ejemplo Mirian Hernández quien prestigia a Papudo. Además de los artistas de calidad como Illapu y María José Quintanilla.

Alcaldesa señala que hay programas de tradición como la "noche del tango" que sabe que se ha extrañado por lo que a la gente hay que decirles que para el próximo año se considerará.

Dideco agrega que a raíz de las reuniones que se han efectuado con Seguridad Pública y Desarrollo Comunitario también han participado y han llegado inquietudes de hacer actividades en Pullally, pero para eso ya se ha hablado con Senda y se realizarán actividades con los niños, con los jóvenes en Pullally. Señala como ejemplo hoy día empieza el voleibol en Papudo, algo con casi nada de costo y se hará lo mismo en Pullally.

Alcaldesa señala que hay que felicitar a la banda que vino de Conchalí que fue un éxito en Pullally. Además agrega que se ha tenido que usar como antiguamente la creatividad para poder hacer concursos y poder motivar a la gente en verano ya que necesitan entretención y el festival de Tango que hacia el Concejal Fazio en verano, nunca pensó que iba hacer tanta falta donde la gente ha preguntado qué pasa con los Tangos, pero para esa gente se va a reactivar, si cuentan con el apoyo del Concejal que es quien elige y prepara el evento y en este caso no tiene ningún inconveniente para apoyar la actividad.

Concejal Fernández señala que en ese mismo sentido, consulta sobre el tema de la corporación en el sentido de conocer en qué situación se encuentra.

Asesor Jurídico sobre la corporación señala que los estatutos están listos, pero están con un pequeño tope que son las organizaciones que van a formar parte junto con la Municipalidad y como ya lo saben que lo informó el Secretario Municipal, tienen que pasar por regularizar la situación por Serval, por lo tanto mientras no se tenga solucionado aquel problema y se tengan a las organizaciones con la acreditación con la personalidad jurídica, se estará con un problema pero eso se lo deja a Dideco que se está contactando con las organizaciones.

Dideco señala que han contactado a las seis organizaciones con las cuales van a trabajar.

Concejal Fernández agrega que lo solicitó en la sesión anterior respecto a los contratos de las patentes de alcoholes que aprobaron del local Palapa y la Discoteque ya que no llegaron las copias para conocer si efectivamente se firmaron y si hicieron los depósitos.

Administrador Municipal señala que los contratos se firmaron la semana pasada y se harán llegar mañana las copias, pero hay una modificación en un contrato ya que se ajustó el precio de la discoteque a cargo del Sr. Cristian Misle ya que comenzó a trabajar el quince de Enero.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:50 horas.


**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**



**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**



**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**



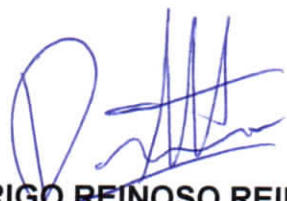
**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**



**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL**



**MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**
Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 01 de Febrero del 2017

